



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

1/6

Asunción, 25 de Septiembre de 2019

Señor  
Don Blas Llano  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los Señores Senadores y Senadoras, a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración "POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DE DON DIONISIO GAUTO GALEANO, POR SU INVALORABLE APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA, A LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, A LOS DERECHOS HUMANOS Y EN LA PROMOCIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LA LENGUA Y CULTURA GUARANI", con la siguiente:

Exposición de Motivos

Dionisio Gauto Galeano nació el 6 de diciembre de 1937, en la compañía Potrero Irala de San José de los Arroyos. Fueron sus padres Ricardo Gauto (excombatiente y lisiado de la Guerra del Chaco) y María Marta Galeano. De este matrimonio nacieron 14 hijos, siendo Dionisio el cuarto de ellos. Una familia campesina tradicional y pobre. Su educación primaria la realizó en ese ambiente. Todos los hermanos trabajaban en la chacra, realizando todas las tareas propias del campo y para mantener la familia.

Después de los estudios primarios en su pueblo natal, inició los estudios eclesiásticos en el Seminario de Concepción, prosiguió en el Seminario Metropolitano de Asunción y culminó en 1963 en Buenos Aires, obteniendo la licenciatura en Teología. Ordenado sacerdote ese año, fue becado a Roma donde realizó estudios de Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Gregoriana obteniendo la licenciatura, para pasar de ahí a Bruselas donde estudió Teología Pastoral en el Instituto Internacional Lumen Vitae, recibiendo el Diploma correspondiente.

Vuelto al país, ejerció el ministerio sacerdotal durante 14 años, desde los trabajos en parroquias rurales hasta el cargo de Secretario General de la Conferencia Episcopal Paraguaya CEP, donde inició el periódico católico "Sendero 73". Se desempeñó en ese cargo desde 1972 hasta 1978, cuando pidió y obtuvo de la Santa Sede su vuelta al estado laical. No dejó de ser parte de la Iglesia, solo ocupó otras funciones actuando en el campo propio de los laicos, promoviendo la doctrina social de la Iglesia.

En la sociedad civil trabajó intensamente en la promoción de los sectores populares, en la educación cívica, educación legal y en los derechos humanos, a través de entidades civiles sin fines de lucro. Le ayudó en todo esto su estudio de derecho, pues recibió su título de abogado en 1974.



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Al inicio del Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencias, en 1976, formó parte de él como abogado. El año 1976 está marcado como uno de los tiempos más dolorosos de la dictadura de Alfredo Stroessner. A raíz de estas situaciones se constituyó el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencias. Su objetivo era la defensa y apoyo a los presos políticos y las familias que sufren la persecución por causa de sus ideas y compromisos.

El trabajo de acompañamiento de quienes sufren por causas injustas, tanto en lo legal como la asistencia a familiares, fue intenso. Dionisio formó parte de un grupo humano muy comprometido con la realidad del país y no le resultaba dificultosa la coordinación de acciones entre la Iglesia, el Comité de Iglesias y la ciudadanía.

El mismo, en la búsqueda de organización de su aporte a la sociedad, la hace de la siguiente manera:

- I.- En el área de la educación popular y promoción socio-cultural del campesinado
- II.- En la educación, defensa y promoción de los derechos humanos.
- III.- En la promoción y dignificación de la lengua y cultura guaraní.
- IV.- En la comunicación popular.

En el campo de los derechos humanos le cupo realizar varias acciones, documentar hechos violatorios e informar en distintas esferas la situación de nuestra sociedad en un régimen opresor. Así, en plena dictadura llevó adelante:

- 1.- Documentación de los hechos de violación de los derechos humanos en el país, a través de Sendero y otros medios disponibles.
- 2.- Denuncia de estos hechos: detenciones arbitrarias e ilegales, torturas, asesinatos.
- 3.- Participación en la fundación del Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (1976). Abogado Coordinador del Equipo Jurídico.

Posterior a la caída de la dictadura stronista, en 1989, participó en distintas instituciones, enfatizando en la participación ciudadana, la defensa y respeto de los derechos humanos y la recuperación de la memoria histórica.

a.- Nombrado Secretario Ejecutivo del Equipo Nacional de Pastoral Social (ENPS) de la Conferencia Episcopal: llevó adelante los siguientes programas: Educación en Derechos Humanos, Pastoral de la Tierra, de la Salud, de los Migrantes y la Promoción de la Mujer.

b.- Al descubrirse los Archivos del Terror (22/XII/92), organizó con otras Víctimas de la Dictadura, la Comisión Nacional por los Derechos Humanos y por el Nunca Más al Terrorismo del Estado, de la que fue Coordinador General durante cuatro años. Esta Comisión fundó varias otras comisiones en el interior, trabajó por la indemnización a las víctimas y por el nombramiento el Defensor del Pueblo, entre otras actividades.

c.- Participó en la creación de la Mesa Memoria Histórica, compuesta por diez instituciones, que obtuvo la creación de la Comisión de Verdad y Justicia (CVJ) por Ley de la Nación 2225/O3. Trabajó en esta Comisión y fue autor del manual "El Autoritarismo en la Historia Reciente del Paraguay", para uso de los estudiantes de la secundaria.



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

d.-Luego del Informe Final de la CVJ, trabajó en la implementación de sus Recomendaciones, principalmente en lo que hace a la Reparación Integral a las Víctimas de la Dictadura, que consiste en: la Restitución, la Indemnización, La Rehabilitación y la Satisfacción o garantías de no repetición.

e.- Para que acabe la práctica de la tortura en el país: participó en la implementación de la Ley 4288/11 "Del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes" (MNP). Fue miembro del Órgano Selector, del 2013 al 2018, que seleccionó y nombró a los seis miembros de la Comisión Nacional del MNP, para un periodo de cinco años.

**En la promoción y dignificación de la Lengua y Cultura Guaraní:**

1.- Trabajó con la Comisión que preparó y presentó un Anteproyecto de Ley para Reglamentar los artículos 77 y 140 de la Constitución Nacional (en el año 2005). Resultado: la sanción de la Ley 4251/10, Ley de Lenguas.

2.- Fue miembro del Jurado de 5 integrantes que seleccionó de entre los postulantes para los 15 primeros miembros de la Academia Guaraní. (Trabajo Ad Honorem, y a pedido del Secretario Ejecutivo de entonces, Dr. Carlos Villagra Marsal).

3.- Fue Traductor Oficial de la Constituyente 1992, del texto castellano al guaraní, con otros dos guaraníólogos y lingüistas, Félix de Guaranía y Lino Trinidad Sanabria. El nombramiento fue por Resolución N° 82, firmado por el Dr. Oscar Facundo Insfrán, de fecha 26 de mayo de 1992.

Los derechos lingüísticos son considerados también derechos humanos.

**En la educación y comunicación popular:**

Impulsó la fundación del periódico Ñemongetarã, que fue un pedido de los campesinos después de la desarticulación de sus organizaciones en 1976. Querían un reencuentro con sus compañeros y reiniciar la organización desde abajo. El nombre responde al objetivo: "para dialogar" o temas de conversación.

La publicación comenzó en 1981 y duró 30 años. Formó parte de los cursos en las bases: de concientización y organización, con educación permanente y capacitación. Se extendió a producción agrícola, comercialización de los productos, participación de la mujer. O sea, con la comunicación para el desarrollo, una promoción económico-social y cultural, de los grupos organizados.

Radio Cáritas: por este medio, con un equipo, realizó educación radiofónica, entre 1985 al 86, que consistía una audición de una hora diaria, "Ñandekuéra Okaraygua", y producción de 90 casetes grabados en guaraní, que se difundieron también por varias emisoras del país, con variados temas, tales como: educación para la salud, higiene, nutrición, producción agropecuaria, huertas, etc.

En el campo de la comunicación y educación popular siguió escribiendo en SENDERO hasta su cierre a inicios de la década de los 90. Formó parte de un equipo de educadores y comunicadores populares para un programa de Educación Radial por Radio Caritas, que posiblemente constituya uno de los primeros programas periodísticos en guaraní y castellano dirigido al mundo campesino y popular. De estas experiencias quedan varios materiales con los temas ya citados en documentales sonoros breves, sobre distintos temas, relacionados a la vida de los empobrecidos, y un centenar de comunicadores populares formados en torno al programa.



4

CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

---

Fue uno de los fundadores en 1991 de la Asociación para la Comunicación y Educación Radiofónica, ACER, entidad integrante de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER, con sede en Quito, Ecuador. Asimismo, fue uno de los impulsores de la fundación de la Red Nacional de Emisoras del Paraguay.

Asimismo, desde estos espacios y su vasta experiencia participó activamente en el proceso de surgimiento y promoción de las radios comunitarias en el Paraguay. Tanto la radio como los periódicos populares eran considerados por él como herramientas muy importantes para los sectores menos favorecidos. Además, mediante el acceso a la palabra, a los medios, se hacía realidad el derecho a la comunicación de todas las personas y las comunidades.

En su carrera como sacerdote siempre buscó servir desde las instancias y espacios desde donde se podría estar más cerca de la gente humilde, ya sea como párroco, secretarías y medios de comunicación.

Está casado con Marina Isabel Vázquez con la que tiene tres hijas: Leticia, Alicia y Patricia

En 1979 a 1983 formó parte del Banco Paraguayo de Datos, BPD, organismo ciudadano que se dedicaba a la sistematización de informaciones y conocimientos de la ciudadanía; realizaba permanentes denuncias de las atrocidades cometidas por el régimen dictatorial. Esta institución fue intervenida por el Gobierno y varios de sus integrantes llevados presos.

En el campo de los derechos humanos propició que desde la Pastoral Social se facilitara la comprensión de la Declaración Universal de los Derechos humanos en guaraní. Formó parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos desde sus inicios en 1992; de la Mesa Memoria Histórica, 2002-2014; y, la CODEHUPY, Coordinadora de los Derechos Humanos desde 1996-2014.

Estos espacios han sido fundamentales para la recuperación de la memoria histórica y el impulso del conocimiento de la historia reciente del Paraguay; para que se juzgue a los violadores de los derechos humanos durante la dictadura y los tiempos posteriores. Le cupo formar parte del equipo que presentó el plan curricular "El autoritarismo en la historia reciente del Paraguay", en un convenio entre la Comisión Verdad y Justicia y el Ministerio de Educación y Cultura, 2008.

Dionisio Gauto es autor de varias obras publicadas en libros y revistas. La mayoría de ellas, no están firmadas por él. Tiene un trabajo silencioso. Decenas de organizaciones campesinas y sociales fueron apoyadas por él en la construcción de sus estatutos y reglamentos.

Cuenta con una importante biblioteca que contiene la historia de nuestro país desde los 70 hasta hoy, en el campo social, Iglesia, derechos humanos y ciudadanía. Aunque nunca formó parte de alguna candidatura electoral si apoyó movimientos y partidos progresistas.

Según él mismo expresa "su objetivo fue siempre poner al alcance de los sectores populares los conocimientos que se manejan en niveles superiores, universitarios, profesionales, etc." reza en un rincón de su libro "El Seminario Saladillo de Concepción. En el recuerdo de sus ex alumnos", 2014.

Distinguir a Dionisio Gauto en esta instancia, además de justicia, es cooperar con la ciudadanía en el trabajo de un inventariado social de los conocimientos, las luchas y saberes de nuestro pueblo, denunciar las atrocidades de los regímenes autoritarios y promover la construcción de un país que sigue teniendo como utopía la libertad, la justicia, la igualdad y la fraternidad.



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Señor Presidente y estimados colegas, Don Dionisio Gauto Galeano no sólo reúne las cualidades de una prolífica labor a favor de la democracia y los derechos humanos en Paraguay, la lucha por la libertad de expresión y , de aquellos/as que no tienen voz; en su persona converge un destacado compromiso ético, político y social, que se enfatiza con su participación en las luchas a favor de los sectores menos favorecidos de la sociedad, contribuyendo a nuestro desarrollo político, social y democrático, por lo que amerita el reconocimiento y la distinción por parte de la Honorable Cámara de Senadores.

Sixto Pereira  
Senador de la Nación

Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

Fernando Lugo  
Senador de la Nación

Hugo Richer  
Senador de la Nación

Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

Jorge Querey  
Senador de la Nación





CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

46

PROYECTO DE DECLARACIÓN

“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DE DON DIONISIO GAUTO GALEANO, POR SU INVALORABLE APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA, A LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, A LOS DERECHOS HUMANOS Y EN LA PROMOCIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LA LENGUA Y CULTURA GUARANI”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1°. - Reconocer a Don Dionisio Gauto Galeano por su relevante trayectoria y por su invalorable aporte a la sociedad paraguaya, a la defensa de la democracia, a los derechos humanos y en la promoción y dignificación de la lengua y cultura guaraní.

Artículo 2°. - Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Resolución.

Artículo 3°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sixto Pereira  
Senador de la Nación

Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

Fernando Lugo  
Senador de la Nación

Hugo Richer  
Senador de la Nación

Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

Jorge Querey  
Senador de la Nación

6/6